

**PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO
DEL COMITÉ DE ÉTICA Y
PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE
INTERÉS DE LA COMISIÓN DE
AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DEL ESTADO
DE QUINTANA ROO 2025.**



PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2025

NO.	OBJETIVO	ACTIVIDAD ESPECIFICA	META	FECHA	MECANISMO DE VERIFICACIÓN	% AVANCE
1	Contar con un Programa Anual de Trabajo 2025, validado.	Elaborar el Programa Anual de Trabajo 2025 y calendario anual de sesiones. Sesionar en el COEPCI para su aprobación.	Presentar y dar su aprobación al Programa Anual de Trabajo 2025 y el Calendario Anual de Sesiones 2025, ante el Comité 2025-2026.	ENERO	Acta de Sesión del COEPCI PAT	
2	Mantener actualizada la información pública del COEPCI en la página oficial de la CAPA.	Remitir a la unidad responsable de la CAPA, los documentos que se generen durante el ejercicio, respecto de las sesiones, avances del POA y demás documentos que deban ser públicos.	Que los documentos relativos a la actuación del COEPCI, se hagan públicos a través de los medios oficiales autorizados.	ENERO A DICIEMBRE	Página oficial de la CAPA.	
3	Atención de las Delaciones que se presenten, con motivo del incumplimiento al Código de Ética y del Código de Conducta en la CAPA.	Recepcionar, analizar y recomendar, respecto de las Delaciones que se presenten con motivo del incumplimiento del Código de Ética y Código de Conducta de la CAPA.	Atender y resolver las Delaciones con apego a la normatividad y competencias del COEPCI.	ENERO A DICIEMBRE	Documento de resolución y recomendación.	
4	Autorización y Expedición del Código de Conducta de la CAPA, así como su publicación en el Periódico Oficial del Estado.	Presentar ante el Órgano de Gobierno, el Código de Conducta para su aprobación. Publicación del Código de Conducta en el Periódico Oficial del Estado.	Tener un Código de Conducta de la CAPA, debidamente autorizado.	FEBRERO	Periódico oficial del estado y página oficial de la CAPA.	
5	Analizar con los integrantes del COEPCI, el contenido del Código de Conducta de la CAPA, para realizar la actualización o ratificación de su contenido.	Analizar en reunión de trabajo con los integrantes del COEPCI, la actualización o ratificación del contenido del Código de Conducta de la CAPA.	Actualizar o aplicar el contenido del Código de Conducta de la CAPA.	JULIO	Acta de Reunión de Trabajo	




OTC






PROGRAMA ANUAL DI: TRABAJO 2025

NO.	OBJETIVOS	ACTIVIDAD ESPECIFICA	META	FECHA	MECANISMO DE VERIFICACIÓN	AVANCE
6	Otorgar capacitación a las personas servidoras públicas de la CAPA, en materia de valores, principios y responsabilidades en el ejercicio público.	Establecer el programa de capacitación en temas de valores, principios y responsabilidades, convocar a las personas servidoras públicas de la CAPA y llevarlo a cabo.	Que las personas servidoras públicas de la CAPA, adopten y apliquen los valores, principios y conductas en el ejercicio de sus funciones.	AGOSTO SEPTIEMBRE	Documentos con la evidencia de los cursos otorgados. (Invitación, Fotos, lista de asistencia.)	
7	Realizar el concurso de conocimiento del contenido del Código de Ética y de Conducta de la CAPA, 2025.	Convocar a todas las personas servidoras públicas de la CAPA, a participar en el concurso y otorgar incentivos a las personas con mejor puntaje en sus conocimientos de los temas.	Lograr la mayor participación de las personas servidoras públicas de la CAPA, en el concurso.	OCTUBRE	Documentos con la evidencia del concurso (Convocatoria, Fotos, Resultados y premiación)	
8	Evaluación del conocimiento ético y de conducta de los servidores públicos de la CAPA.	Implementación de la encuesta establecida en la Metodología de Evaluación, de apego a los principios y valores éticos de las personas servidoras públicas de la CAPA, vía electrónica.	Diffundir en el Módulo de Recursos Humanos de la CAPA, y lograr la máxima participación de las personas trabajadoras en la aplicación de la encuesta establecida en la Metodología de Evaluación de la SECOES.	NOVIEMBRE	Informe de Resultados.	
9	Realizar el Informe Anual de Actividades 2025.	Presentar en la última Sesión del Ejercicio 2025, el informe anual de actividades correspondiente.	Que el Comité apruebe el informe anual de actividades 2025.	DICIEMBRE	Informe anual.	

030

P

Katya

Quintana Roo